ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Berlanga de Duero (G42158923), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Se solicita una captación de agua y conducción con tubo poroso a 10 pilones (abrevaderos para el correcto manejo del ganado), en la parcela 1567 del polígono 12, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria). Se eliminará la maleza donde se ubicarán los abrevaderos, se allanará el terreno de la zona y se realizará una mejora en la captación del manantial mediante una tubería de unos 50 m enterrada. Ésta irá a parar a los pilones con base de hormigón de 5 m de longitud y 35 cm de anchura, asentado mediante una roza de 20 cm de profundidad. El sobrante de la canalización de agua se dirigirá hacia la ría mediante una roza y los pilones serán colocados a una distancia de 10 m del cauce del río Talegones, en la zona denominada "Descansadero del Talegones".

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (abrevadero para ganado ovino).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,04 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 1.200 m^3/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.16: Almazán-Sur.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 407/2013-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de junio de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel. 2405

BOPSO-123-25102013